



GURRUCHAGA INVERSIONES S.A.

Por escritura del 19/05/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Alan Esteban RASUMOFF, 28/8/81, DNI 29.038.980, Italia 1370, 1º piso, departamento "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 19.000 acciones y Darío Francisco SAMANIEGO, 5/1/70, DNI 21.461.784, Las Tropas 1389, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 1.000 acciones, ambos argentinos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, Capital: \$ 2.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/5; PRESIDENTE: Alan Esteban RASUMOFF y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Francisco SAMANIEGO; ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Gurruchaga 990, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 556 de fecha 19/05/2020 Reg. Nº 451 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2020 N° 31856/20 v. 12/08/2020

Fecha de publicacion: 12/08/2020

